



Encuentro anual organizado por el Grupo de  
Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas:

# **Plan de Acción para prevenir el acoso político y la violencia política contra las mujeres**

**BUENOS AIRES Y TERMAS DE RÍO HONDO, ARGENTINA**

11 AL 14 DE JUNIO DE 2015



*Redacción: Lisane Thirsk | Diseño y compaginación: Lisa Temes | Fotografías: Cristian León y Enrique Sevilla*

# Índice

- 4** Agradecimientos
- 5** Mensaje de la presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas
- 6** Acerca de ParlAmericas
- 7** Acerca del encuentro 2015 organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias
- 8** ¿Qué es el acoso político?
- 9** Inauguración en Buenos Aires
- 11** Bienvenida en las Termas de Río Hondo, Santiago del Estero
- 12** Conferencia principal sobre la Ley 243, de Bolivia
- 13** Informes de las delegaciones sobre los avances logrados
- 14** Mujeres y política en las Américas: una presentación de Irune Aguirrezabal, de ONU Mujeres
  - 15** Luces y sombras
  - 15** Una teoría para el cambio: hacia la democracia paritaria
- 17** Anclando los debates: un intercambio con grupos de mujeres locales
- 19** Prevención del acoso político: perspectivas parlamentarias
  - 19** Antecedentes de las luchas para superar el acoso político
  - 20** Concienciación y coordinación dentro y fuera del parlamento
  - 22** Solidaridad interpartidaria entre mujeres en el parlamento
  - 24** Discusión en plenaria
- 24** Elaboración de soluciones: sesión con grupos de trabajo
  - 25** Compromisos: terminar con la violencia política y fortalecer la red por la igualdad de género de ParlAmericas
- 26** Acta de compromiso con el movimiento ÉIPorElla de ONU Mujeres
- 28** Clausura
- 29** En palabras de las y los delegados
- 30** Anexo
  - 30** Plan de Acción para prevenir el acoso político y la violencia política contra las mujeres
  - 32** Plan Estratégico del Grupo de Mujeres Parlamentarias (2014-2015)
  - 33** Participantes

# Agradecimientos

ParlAmericas agradece profundamente a **Aída Ruiz**, diputada de Argentina, por su visión y su compromiso para acoger este encuentro. Agradecemos a la gobernadora **Claudia Ledesma Abdala** y al **gobierno de la provincia de Santiago del Estero** – en particular a su Subsecretaría de Turismo – por el invaluable apoyo. Asimismo, quisiéramos expresar nuestra gratitud hacia los diferentes equipos y proveedores, tanto de Buenos Aires como de Santiago del Estero, que hicieron posible este encuentro.

Le debemos un enorme agradecimiento a **Keila González**, directora residente del Instituto Nacional Demócrata de México, por haber facilitado el encuentro nuevamente este año y por todas las otras maneras en las que contribuyó al éxito del mismo. También agradecemos a **Irene Aguirrezabal**, de la Oficina Regional de ONU Mujeres de la ciudad de

Panamá, por sus importantes aportes al programa del encuentro, entre los que se incluye la campaña **ÉlPorElla**. La **Comisión Interamericana de Mujeres** de la Organización de los Estados Americanos realizó un video informativo y ofreció comentarios sobre el Plan de Acción del encuentro.

Queremos expresar nuestra gratitud a todos los **conferencistas, panelistas y delegados** invitados por su considerada y activa participación, como también a las y los parlamentarios que participaron virtualmente del encuentro.

Finalmente, ParlAmericas reconoce con apreciación el apoyo financiero del **Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo del gobierno de Canadá**.



Foreign Affairs, Trade and  
Development Canada

Affaires étrangères, Commerce  
et Développement Canada



# Mensaje de la presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas

Estimadas y estimados colegas:

Independientemente de los variados paisajes culturales y políticos que recorreremos, por ser mujeres, nosotras experimentamos la política de manera diferente – dicho esto en un sentido negativo. Entre los principales obstáculos al empoderamiento de las mujeres en la esfera política se encuentran el acoso y la violencia. Aunque el término “acoso político” raramente aparece en el discurso dominante, queda claro que las mujeres sufren violencia allí donde la brecha de género es más amplia, como es el caso del competitivo ámbito de la política parlamentaria. Hemos recorrido un largo camino en la lucha por la igualdad pero sin embargo las mujeres con ambiciones políticas todavía son percibidas como una amenaza para muchos hombres.

En junio, legisladores de todo el continente se congregaron para discutir la urgencia de sanciones legales y reformas electorales para combatir el

acoso político. Más importante aún, se discutió cómo prevenirlo mediante el examen de las causas subyacentes de la discriminación de género y la manera en que ésta se reproduce en nuestras sociedades. A través de estos intercambios facilitados por ParlAmericas descubrimos luchas comunes y desarrollamos nuevas ideas para presentar en nuestras legislaturas.

Durante más de una década, nuestro Grupo de Mujeres Parlamentarias ha realizado este tipo de trabajo para revitalizar las legislaturas de nuestra región de manera de favorecer los derechos humanos y transformar a nuestros miembros – tanto hombres como mujeres – en paladines de la igualdad de género. Creemos que los hombres que tienen poder deben compartir la responsabilidad en la creación de más y mejores espacios donde las mujeres puedan tomar decisiones y que ellos deben responder significativamente a las

preocupaciones políticas de las mujeres.

Aunque lamentablemente no pude asistir al encuentro, el mensaje que resonó claramente – si bien desde lejos – fue que estamos listos para coordinar esfuerzos a fin de combatir el acoso político. La forma de avanzar será a través de nuestro Plan de Acción y del apoyo mutuo para cumplir con los compromisos asumidos. Los invito a que distribuyan este informe y los recursos del sitio web de ParlAmericas entre sus pares y a que continúen compartiendo con nosotros los progresos realizados en el camino a la erradicación de la violencia de género.

La política necesita de la completa y autónoma participación de las mujeres. Los problemas que enfrentan nuestros países y la región en general requieren de las perspectivas, del liderazgo y de las audaces soluciones que pueden aportar las mujeres.



Cordialmente,

*Jennifer Simons*

Presidenta de la Asamblea Nacional de Surinam

# Acerca de ParlAmericas

ParlAmericas – la red de legislaturas nacionales de los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) – funciona como un **foro independiente para las y los parlamentarios** de las Américas comprometidos con el diálogo político cooperativo y con la participación en el sistema interamericano. Desde 2001, ParlAmericas viene creando una **comunidad profesional** de apoyo para parlamentarias/os por medio de foros regionales, oportunidades de capacitación, debates continuos y acciones de seguimiento. ParlAmericas es un espacio para compartir experiencias y mejores prácticas sobre temas de relevancia hemisférica y para fortalecer los lazos entre los países del hemisferio a través de la diplomacia parlamentaria.

ParlAmericas es administrada por parlamentarias/os y para parlamentarias/os y, en la actualidad, en su consejo de administración están representadas 16 legislaturas miembro de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe.



# Acerca del encuentro 2015 organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias



El encuentro anual de este año organizado por el Grupo de Mujeres Parlamentarias congregó a más de 75 participantes incluyendo a parlamentarios, exparlamentarios, activistas de la sociedad civil y otros actores parlamentarios provenientes de Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, México, Nicaragua y Panamá (ver anexo con la lista de participantes). El tema central de este encuentro, titulado Plan de Acción para prevenir el acoso político y la violencia política contra las mujeres, fue elegido luego de que el acoso político surgiera como la preocupación principal durante la sesión de planeamiento estratégico realizada durante el encuentro 2014 del Grupo (ver anexo con el plan estratégico).

“La queja permanente del acoso político contra las mujeres se trata de una barrera y un problema que es necesario erradicar con urgencia, porque si vamos a transitar exitosamente para ejercer todos nuestros derechos políticos [y] abrir la brecha para que otras mujeres lo hagan, es un imperativo. Esta es nuestra tarea histórica en el momento que estamos viviendo.

MARCELA GUERRA,  
presidenta de ParlAmericas y  
anfitriona del encuentro 2014

**El Grupo de Mujeres Parlamentarias** es un grupo de trabajo permanente de ParlAmericas. Desde 2003, ha promovido el respeto por los derechos humanos de las mujeres y la inclusión de una perspectiva de género en la agenda legislativa de los parlamentos miembro. El Grupo ofrece espacios interparlamentarios para el intercambio de conocimientos desde una perspectiva de género y sus actividades fortalecen las capacidades políticas de mujeres y hombres parlamentarios comprometidos con el avance del empoderamiento de las mujeres.

# ¿Qué es el acoso político?

El acoso político, una forma de violencia de género perpetrada contra quienes llevan una vida pública y política activa, es una barrera fundamental para la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Esta forma de violencia refuerza los roles de género tradicionales y las estructuras políticas dominadas por los hombres, a la vez que debilita la calidad de la democracia, el desarrollo y los derechos humanos. Desde las municipalidades hasta los parlamentos nacionales, el acoso político y la violencia política son problemas generalizados que, sin embargo, aún no han sido suficientemente examinados.

## Ejemplos de violencia política:

- Presionar o forzar a una mujer para que renuncie a un cargo electivo
- Actos de violencia sexual, física o psicológica contra

mujeres políticamente activas

- Abuso de autoridad por motivos políticos contra mujeres profesionales en cargos públicos
- Amenazas contra la seguridad de las familias de las mujeres que son lideresas políticas
- Calumnias e injurias, especialmente de naturaleza sexual
- Femicidio de lideresas políticas

En mayo de 2012, Bolivia aprobó la Ley contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres, resultado de más de una década de incidencia por parte de grupos de mujeres y líderes políticos. Esta innovadora ley ha influenciado la redacción de proyectos de ley en otros países de las Américas.



## LA LEY BOLIVIANA 243 DEFINE:

**Acoso político:** Se entiende por acoso político al acto o conjunto de actos de presión, persecución, hostigamiento o amenazas, cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político-pública o en contra de sus familias, con el propósito de acortar, suspender, impedir o restringir las funciones inherentes a su cargo, para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.

**Violencia política:** Se entiende por violencia política a las acciones, conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político-pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.

Para más información, incluyendo marcos legales, estudios y videos, visite el centro de recursos sobre violencia política del sitio web de ParlAmericas.



# Inauguración en Buenos Aires

11 de junio de 2015

La inauguración oficial del encuentro fue realizada en el Congreso de la Nación Argentina e incluyó las palabras de bienvenida de la diputada argentina **Aída Ruiz** (anfitriona del encuentro); de la senadora mexicana **Marcela Guerra** (presidenta de ParlAmericas);

de la diputada chilena **Claudia Nogueira** (vicepresidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias) y de la diputada argentina **Juliana Di Tullio** (presidenta del bloque partidario Frente para la Victoria).





“El debate sobre la paridad pone en evidencia que el ciudadano no es neutro, que la ciudadanía se construye sobre modelos masculinos, y que el acceso a la representación se da en un escenario de carácter sexuado caracterizado por la exclusión, no accidental, sino estructural, de las mujeres. La violencia política contra las mujeres visibiliza precisamente esta tensión, entre el orden hegemónico impactado y uno subyacente, el nuevo orden. Como expresión de ese nuevo orden, estamos realizando este evento en un país presidido por una mujer, y en una provincia donde gobierna también una mujer.

- AÍDA RUIZ



“Ante un asunto tan delicado como el del acoso político y de la violencia, la legislación no es suficiente. Es la acción lo que se requiere para desterrar este flagelo de la práctica política. Esa acción es la que hoy nos convoca en Argentina porque, como saben, durante este encuentro estaremos debatiendo un Plan de Acción con cinco puntos concretos que, además de orientar nuestro quehacer legislativo, serán también de gran ayuda para transformar por completo la arena política de nuestras sociedades.

- MARCELA GUERRA



“En un mundo donde predominan los hombres, alzar la voz y desempeñar un rol activo en la política tiene altos costos, pero también este esfuerzo tiene una recompensa en cuanto a que las instituciones democráticas cuenten en la toma de decisiones con un sector importante y representativo de la sociedad. No hay que olvidar que el padrón electoral está formado en gran medida por mujeres, de todas las esferas, con problemáticas comunes y también diferentes, lo que sin duda enriquece la discusión de los temas legislativos.

- CLAUDIA NOGUEIRA



“Nosotros sabemos mejor que nadie: el ámbito mediático es el ámbito más propicio para que las mujeres que ejercemos un cargo político...[seamos] desprestigiadas en nuestra palabra y en nuestra práctica política, y en nuestras ideas, y en nuestra condición de mujeres. La presidenta de la república...ha sido víctima...de una permanente descalificación y permanente violencia...Erradicar [la violencia] depende no solo de nosotros y nosotras, con nuestras legislaciones, sino que depende de un cambio cultural mucho más profundo. Ese cambio cultural es difícil, lo sabemos todos, lo sabemos todas, pero requiere nuestro compromiso personal.

- JULIANA DI TULLIO

# Bienvenida en las Termas de Río Hondo, Santiago del Estero

12 de junio de 2015

El programa del primer día comenzó con la llegada de las y los delegados a la ciudad de Termas de Río Hondo, donde la **gobernadora de la provincia de Santiago del Estero, Claudia Ledesma Abdala**, les dio la bienvenida.

“Quiero destacar como mujer el importante temario que hoy los ha convocado: la prevención del acoso político contra la mujer; lo que implica un gran desafío y un gran compromiso. Es muy importante que podamos dialogar e intercambiar experiencias, cooperando en el continente, desde los distintos lugares que les toca como parlamentarios. Pienso que no sólo lo debemos abordar desde el punto de vista de la cuestión de género, sino sobre todo como el cimiento fundamental de la democracia y de los derechos humanos.

- CLAUDIA LEDESMA



# Conferencia principal sobre la Ley 243, de Bolivia



Durante su conferencia, la exparlamentaria **Ingrid Zabala** comentó lo que ocurrió tras bambalinas durante la gestación de la Ley 243 en Bolivia y los persistentes esfuerzos que llevaron a su histórica aprobación en 2012. Describió algunas de las circunstancias favorables que ayudaron a movilizar el apoyo al proyecto de ley, como fueron el clima político de inclusión social y el rápido aumento de la representación de las mujeres en el parlamento.<sup>1</sup> La Sra. Zabala comentó que, sin embargo, en un principio los defensores de la ley se enfrentaron a una resistencia generalizada por parte de otros legisladores. Entre los principales argumentos esgrimidos por los detractores de la ley se encontraban las ideas de que una ley de esta naturaleza era innecesaria y que la criminalización de la violencia

política contra las mujeres sería discriminatoria contra los hombres. La Sra. Zabala describió las estrategias que empleó para extender el debate del proyecto de ley en el recinto de la cámara baja y el impacto positivo de las alianzas con mujeres de la oposición, quienes se sumaron a las de su propio partido.

Durante los meses y los años anteriores a que la ley fuera aprobada, sus defensores dentro del parlamento trabajaron junto a incansables grupos feministas que fueron generando conciencia a lo largo del país. Entre los primeros defensores estaba ACOBOL, la Asociación de Concejalas de Bolivia. ACOBOL también lideró los esfuerzos para documentar cientos de hechos de acoso político. Aunque había más de 400 quejas formales

registradas, la Sra. Zabala mencionó que el cambio esencial en la opinión pública y en las posiciones políticas ocurrió como consecuencia de las trágicas muertes de dos concejalas.

“Como reacción a la pérdida del control absoluto del poder político por parte de esta sociedad patriarcal...deriva en la expresión de diversos nuevos tipos de violencia como son el acoso [político]...Ya no queremos más muertes de mujeres que incursionan los espacios públicos.

- INGRID ZABALA

La Sra. Zabala observó que aún quedan numerosos desafíos en relación a la implementación efectiva de la Ley 243. Por ejemplo, varias reglamentaciones correspondientes a la ley aún no han sido aprobadas y también está pendiente el seguimiento sistemático de cientos de denuncias. Una mayor participación de aliados masculinos es esencial para acelerar el progreso hacia la meta de erradicar el acoso político. Finalmente, la Sra. Zabala remarcó la importancia de colaborar

<sup>1</sup> En 2012 las presidencias del Senado y de la Cámara de Diputados de Bolivia estaban ocupadas por mujeres. Las modificaciones de las leyes electoral y de cuotas resultaron en la conformación actual, con un 50.8% de mujeres en la Cámara de Diputados y un 44.4% de mujeres en el Senado.

junto a otros parlamentos y a actores internacionales para coordinar mejor el trabajo en esta área.

Antes de finalizar, la Sra. Zabala presentó el Plan de Acción de ParlAmericas, que fue el documento de trabajo principal del encuentro. Este documento resume las prácticas promisorias correspondientes a cinco áreas de actividad.

1. Aplicar enfoques multisectoriales para la prevención del acoso político y de la violencia política por motivos de género
2. Incluir a los hombres en el empoderamiento de las mujeres en política en todos los niveles
3. Hacer a los partidos políticos responsables por la igualdad de género
4. Crear un ambiente que permita presentar el tema del acoso político y de la violencia política a un debate público y parlamentario
5. Presentar políticas, proyectos de ley o reformas sobre acoso político o violencia política y, una vez establecidos, garantizar el cumplimiento por parte de las instituciones correspondientes

Ver el anexo con el texto completo de "Prevención del acoso político y de la violencia política contra las mujeres: un Plan de Acción para parlamentarios".

## Informes de las delegaciones sobre los avances logrados

Luego de la conferencia principal, un representante de cada parlamento con presencia en el encuentro expuso ante el Grupo las novedades ocurridas el último año en su país con respecto a temas relativos a la igualdad de género. Los informes se centraron en el trabajo legislativo realizado en las tres áreas prioritarias

identificadas en el plan estratégico elaborado durante el encuentro anterior: **la prevención de la violencia contra las mujeres, el empoderamiento laboral y económico de las mujeres y el liderazgo político de las mujeres.**

### EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS

*“Parto de una pregunta...¿Por qué la política necesita a las mujeres? Nunca me [han preguntado], ¿por qué la política necesita a los hombres? Siempre nos hacemos la misma pregunta respecto a las mujeres. La verdad es que los parlamentos necesitan reflejar la composición de la ciudadanía. Y esto realmente no ocurre.*

- MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE (CHILE)



# Mujeres y política en las Américas: una presentación de Irune Aguirrezabal, de ONU Mujeres



“El empoderamiento político de las mujeres y su participación en la toma de decisiones políticas en paridad con los hombres, en todos los niveles de gobierno, contribuyen al buen gobierno y al logro de un desarrollo sostenible, constituyendo además una exigencia para avanzar hacia una democracia efectiva, real e inclusiva.

- IRUNE AGUIRREZABAL

## EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS

“Conocí formas de acoso y violencia política que pensé que en pleno 2015 no existían tanto. Me sirvió de resumen la ley de Bolivia, conozco mejor sus implicaciones y esto permite pensar mejor estos tópicos para su combate.

- LAURA TUÑÓN (ARGENTINA)

13 de junio de 2015

Para comenzar el segundo día del encuentro, **Irune Aguirrezabal** detalló el enfoque estratégico relativo al empoderamiento político de las mujeres desarrollado por la Oficina Regional de las Américas y el Caribe de ONU Mujeres. La Sra. Aguirrezabal comenzó con una pregunta que estaba siendo analizada en el encuentro:

**¿por qué necesitamos mujeres en la política?** Expresó que, primero, la representación cuantitativa y cualitativa de las mujeres en la política es una señal de justicia y de legitimidad democrática. Segundo, garantiza que más perspectivas sean incluidas en la toma de decisiones, lo que resulta en mejores políticas públicas. Tercero, tiene un efecto multiplicador a través del cual las lideresas inspiran a otras mujeres a seguir su camino.

## Luces y sombras

La Sra. Aguirrezabal presentó datos regionales alentadores: con un 26.3%, el porcentaje de mujeres en parlamentos nacionales es más alto que el promedio global de 22% y la región de Latinoamérica y el Caribe puede jactarse de tener el mayor porcentaje de ministras, si se dejan al margen los países nórdicos. Además, hay cinco mujeres que son jefas de estado y

### EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS

*“Muchas veces nosotras como mujeres no sabemos reconocerlo, o somos producto de una sociedad donde crecimos siendo parte, y nos acostumbramos a verlo y a no decir nada, a tener un silencio cómplice hasta llegar a pensar que fuese normal. Hoy afortunadamente el problema se visibiliza y...[[levamos] una bandera de lucha que nos une y ojalá que muy pronto llegue el día que esa lucha ya no haya más, porque significa que tal problema ya no existe.*

- VERÓNICA RODRÍGUEZ (ECUADOR)

cuatro mujeres que son presidentas de cámaras legislativas. Según explicó la Sra. Aguirrezabal, el éxito relativo de la región en el aumento de la participación política de las mujeres puede atribuirse a movimientos feministas y a redes políticas (por ejemplo, los congresos multipartidarios de mujeres), a conferencias y acuerdos internacionales (por ejemplo, CEDAW y Belem do Pará) y a acciones de políticas afirmativas (particularmente las cuotas de género).

A pesar de estos avances, en la mayoría de las legislaturas se está lejos de alcanzar la paridad. Además, el progreso es desperejo dentro de los países, donde algunas de las más severas desigualdades en relación a la participación política ocurren en las municipalidades. La Sra. Aguirrezabal señaló que aunque las mujeres son lideresas altamente visibles e influyentes en sus comunidades, pareciera que no pueden pasar de la política informal a la política formal. Los obstáculos para la participación de las mujeres en política varían y deben ser considerados dentro de cada contexto histórico, socio-económico, político y cultural; sin embargo, existen ciertos factores estructurales que trascienden las fronteras:

- Estereotipos sexistas que reafirman la vida política y pública como masculina
- Falta de una distribución equitativa entre hombres y mujeres del trabajo doméstico y del cuidado de personas
- Actitudes de “club de hombres” dentro de los partidos políticos

- Acceso limitado a redes de apoyo con sensibilidad de género
- Mujeres con bajos niveles de confianza en sí mismas y poca experiencia en la administración pública (real o percibida, debido a normas y expectativas sociales)
- Acoso político y violencia política

## Una teoría para el cambio: hacia la democracia paritaria

La visión de ONU Mujeres de un nuevo orden social se basa en la **democracia paritaria**. Los objetivos de la democracia paritaria son: 1) promover la representación paritaria (por medio de acciones



afirmativas), 2) integrar el género en las políticas, acciones e instituciones, 3) fortalecer el liderazgo de las mujeres, 4) fomentar la igualdad sustantiva en los partidos políticos y 5) luchar contra la discriminación, los estereotipos de género y la violencia política.

Durante su exposición sobre violencia política, la Sra. Aguirrezabal remarcó que algunos estudios indican que el fenómeno podría estar de hecho empeorando en correlación con el éxito de las cuotas de género. Aunque esta teoría no ha sido probada con total certeza, la Sra. Aguirrezabal notó que las bancas parlamentarias que hoy ocupan las mujeres no

“[El Consenso de Quito reconoce que] la paridad es uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las de las mujeres”.

10ª CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL, 2007

estaban vacías sino que eran ocupadas por hombres que podrían estar reaccionando agresivamente ante la pérdida de control y de poder político. Sea que el acoso está de hecho incrementándose en la región o sea que está siendo denunciado con más frecuencia como resultado de una mayor concienciación, ahora es el momento de ponerle fin. Si no podemos extinguir el acoso político, advirtió, la legislación sobre cuotas de género o representación paritaria tendrá poco valor.

**“Para el objetivo de combatir la violencia y el acoso político contra las mujeres, la legislación es importante pero no es suficiente, hace faltan más medidas, voluntad política para aplicarla, recursos, sanciones.**

- IRUNE AGUIRREZABAL

En conclusión, la Sra. Aguirrezabal subrayó que el concepto de democracia paritaria se extiende más allá de la política. Requiere una transformación de las relaciones de género basada en la igualdad sustantiva y en responsabilidades compartidas tanto en la vida pública como privada. A nivel de políticas, su cumplimiento implicará una visión abarcadora y de largo plazo y sinergias estratégicas.

Para más información, consulte [“Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe \(2014-2017\)”](#), de ONU Mujeres. (Para más información sobre acoso político remítase a las páginas 64-65.)





# Anclando los debates: un intercambio con grupos de mujeres locales

A continuación, las y los delegados escucharon a miembros de la sociedad civil, lo que les ayudó a comprender mejor la manera en que las cuestiones sometidas a debate afectan la vida de las mujeres en Santiago del Estero. En un panel de discusión moderado por la Sra. Aguirrezabal, representantes de organizaciones de mujeres provenientes tanto de áreas urbanas como rurales compartieron sus conocimientos directos sobre el estatus de las mujeres locales.

La presidenta de la Asociación de Fomento de Villa Robles, Dora Corvalán, habló en primer lugar sobre los desafíos que enfrentan las campesinas. El trabajo de la asociación con foros agrícolas ha revelado que los roles de género tradicionales y las responsabilidades familiares dificultan la participación de las campesinas en la toma de decisiones sobre temas públicos, especialmente en comunidades remotas donde muchas mujeres tienen dificultades para negociar con sus

esposos la cuestión de las labores domésticas. Según la Sra. Corvalán, las autoridades podrían ayudar a mejorar esta situación creando oportunidades de progreso económico y empleo digno para las mujeres. Asimismo, ella cree que los medios de comunicación deberían ser regulados para evitar que refuercen los estereotipos peyorativos sobre los roles y las responsabilidades de las mujeres.



Cecilia Sampaolesi, presidenta de la organización Liberar, coincidió con la Sra. Corvalán y dio ejemplos de dificultades similares en los barrios urbanos de la ciudad de La Banda. La Sra. Sampaolesi está esperanzada por la progresista legislación provincial contra la violencia de género y porque en los últimos años la documentación de la violencia contra las mujeres se hizo más metódica. Los próximos pasos a seguir por las autoridades estatales, en su opinión, serían los de cumplir los planes de acción y garantizar que las mujeres que deciden denunciar hechos de violencia sean acompañadas a lo largo de todo el proceso legal. Por último, pidió un apoyo financiero sustentable para las organizaciones que trabajan directamente con las mujeres para fomentar su bienestar en la vida pública y privada.

“Siempre hay uno o dos varones en nuestras charlas y hablan orgullosamente de la ayuda que ellos hacen en las tareas del hogar, y que todo ha cambiado, y que la mujer puede trabajar...La palabra ‘ayuda’ habla de que no existe una corresponsabilidad.

- CECILIA SAMPAOLESI

En el diálogo que prosiguió, las y los parlamentarios manifestaron estar de acuerdo con las panelistas y afirmaron que las leyes deben ser “socializadas” – es decir, deber ser ampliamente accesibles y comprensibles para el público general – para que el empoderamiento de las mujeres tenga éxito y para



impedir la violencia de género. Las y los delegados también priorizaron acciones legislativas para promover el respeto y la igualdad en los programas de estudios de las escuelas primarias e hicieron pública su preocupación en relación a la forma en que los medios de comunicación retratan a las mujeres.

#### EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS

“Me queda claro que hay que hacer conciencia amplia en todos los sectores sociales.... Aunque en mi país hemos avanzado mucho, queda también mucho por hacer hasta que sea natural la participación de la mujer y que el hombre no resista a esta participación... [Es un] tema muy importante y hay que realizar más trabajos.

- JUAN MANUEL FÓCIL PÉREZ (MÉXICO)

# Prevención del acoso político: perspectivas parlamentarias

A continuación, cuatro delegadas y un delegado participaron en otro dinámico panel moderado por la **facilitadora del encuentro, Keila González**. El panel contó con legisladores y exlegisladores reconocidos por sus fuertes posturas contra la violencia de género y el acoso político: **Ligia Fallas Rodríguez**, diputada de Costa Rica; **Diego Vintimilla**, asambleísta de Ecuador; **Sheila Copps**, ex viceprimera ministra de Canadá; **Sandra Generoso**, jueza de la Cámara de Apelaciones y exlegisladora de la provincia de Santiago del Estero, Argentina; y **Margarita Flores**, senadora de México. Los panelistas iniciaron su conversación reflexionando sobre el problema y sobre por qué los apasiona trabajar por su erradicación.

## Antecedentes de las luchas para superar el acoso político

Para comenzar, la diputada Fallas recordó la resistencia que encontró cuando quiso ser parte de la directiva nacional del movimiento sindical en el que había participado por largo tiempo, en Costa Rica. Incluso después de haber conseguido un alto cargo en el

consejo, sus colegas hombres la trataban de manera diferente y hasta esperaban que les hiciera el café. Esta clase de minimización de su liderazgo continuó aún después de llegar a la asamblea legislativa, comentó, donde las mujeres no son vistas ni tratadas como iguales.

A continuación, el asambleísta Vintimilla expresó que terminar con el acoso político es importante porque la democracia simplemente es inviable sin las mujeres. Él imagina una democracia profunda y justa donde cada individuo valore intrínsecamente la participación de las mujeres y se opone a una concepción cerrada de la representación, algo que trae aparejado el riesgo de que las mujeres sean vistas como un relleno o un adorno. Observó que una de las innumerables contribuciones del liderazgo de las mujeres es que resulta en nuevas maneras de hacer política.

“Saludo a todas. Generalmente cuando son mayoría las mujeres, de la misma forma que cuando la mayoría son hombres decimos ‘los’, y se piensa que se refieren a todas, pero hablaremos en ‘todas’ para ver cómo el ejercicio también va prefigurando nuevo lenguaje.

- DIEGO VINTIMILLA



En su exposición, la Sra. Copps enfatizó que la desigualdad de género y el acoso son cuestiones relacionadas con la negociación del poder político. El pequeño grupo en la cúspide de la pirámide está compuesto por hombres que son mayoritariamente blancos/europeos, provenientes de sectores urbanos y de clases privilegiadas. Los grupos que detentan el poder intentan generar divisiones entre las minorías porque comprenden que el poder colectivo tiene

el potencial de terminar con el sexismo, el racismo, el clasismo y todos los otros “ismos”. “Nadie te da el poder. Tú tomas el poder”, aseveró la Sra. Copps, “porque la gente que tiene poder sobre los medios, poder sobre la educación y poder político no quiere entregarlo”.

Al igual que las otras panelistas, la Dra. Generoso comentó que, mientras ocupaba el cargo de legisladora, frecuentemente fue blanco del acoso. Los informes periodísticos omitían sus ideas y la calidad y cantidad de sus proyectos legislativos para centralizarse en especulaciones sobre su vida sexual. De manera similar, los medios han examinado de manera obsesiva la salud mental de la presidenta Cristina Kirchner y la tratan de “loca”, con términos que tienen una alta carga de género. A la Dra. Generoso no le sorprende este tipo de doble rasero que apunta a debilitar a las mujeres debido a que proviene de la misma raíz del patriarcado.

Los relatos del resto de los panelistas también ilustraron la frecuencia y la gravedad de la violencia política y la manera en que ésta es rutinariamente ignorada o desestimada. La senadora Flores mencionó un caso ocurrido en su país donde la crítica pública a los políticos se basó en el género. Durante un reciente proceso de reformas, los manifestantes apuntaron individualmente a ciertos legisladores y llamaron a ciertos hombres “vendepatrias” o “ladrones” mientras que los insultos hacia las mujeres hacían referencia al sexo o a la sexualidad. “Tú eres una figura pública, una



minoría en un mundo de hombres”, dijo la Sra. Copps, quien al comienzo de su carrera política era la única mujer de su partido que había resultado elegida. “En el parlamento me han llamado ‘zorra’. Me han llamado ‘cariño’. Me han llamado ‘puta’. Hacен eso para desalentarte. Pero no se desalienten porque ustedes son las personas que cambiarán las cosas mediante la toma del poder”.

## Concienciación y coordinación dentro y fuera del parlamento

Según la diputada Fallas, uno de los obstáculos predominantes al momento de tratar la violencia

### EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS

*“Pude escuchar los testimonios de muchas mujeres que han vivido la violencia en la política, y esto me hizo tomar conciencia de que el problema no es solo de los países subdesarrollados sino del mundo entero.*

- HUGH BUCHANAN (JAMAICA)

política por motivo de género es que generalmente los colegas parlamentarios no comprenden ni reconocen el problema. Describió cómo un colega varón la acosó durante una reunión de comisión a la cual él ni siquiera

pertenecía. Y continuó con el acoso hasta que ella realizó una denuncia formal. Este parlamentario la confrontó con incredulidad e hizo comentarios que implicaban que solo un intento de violación podría ser considerado acoso. La diputada Fallas señaló que esa idea era absurda y que el acoso verbal de carácter sexual al que ella había sido sometida nunca hubiera sido dirigido, por ejemplo, al hombre que preside la asamblea. La diputada Fallas dijo que necesitamos

urgentemente una concienciación más amplia dentro de los parlamentos y en la sociedad en general.

De su anterior experiencia como directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el estado de Nayarit, la senadora Flores recordó que aproximadamente el 90% de las mujeres que se presentaba a hacer una denuncia de violencia terminaba por retirar la misma. La cuestión de la

seguridad de la víctima es, por lo tanto, primordial. Acotó que la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, de México, ha orientado los esfuerzos de su país para coordinar con otros sectores a fin de lograr respuestas holísticas. Presentemente, por ejemplo, hay centros de servicio que apoyan a las mujeres durante el proceso de denuncia.

La Dra. Generoso profundizó sobre la necesidad



crucial de integrar la igualdad de género en los marcos institucionales. Mencionó que la Ley 26.485 es considerada progresista y criminaliza varios tipos de violencia (como, por ejemplo, la “violencia simbólica”); también se han establecido sanciones administrativas, por ejemplo, para casos en los que no se responde con prontitud a las víctimas. Sin embargo, como ella aseveró, “La equidad no se construye solo con leyes, lamentablemente”. La Dra. Generoso recomendó una mayor inversión en capacitación con perspectiva de género tanto para la fuerza policial, que recibe las denuncias, como para el poder judicial, que aplica las leyes. Después de todo, las personas no nacen

#### EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS

*“A pesar de los grandes obstáculos que se viven día a día, las y los parlamentarios de las distintas cámaras de América Latina no desfallecen en procura de una sociedad más justa e igualitaria. Es interesante conocer los diversos enfoques y con participación de posiciones ideológicas tan opuestas, reconociendo que el problema es estructural y tiene una sola raíz.*

- LIGIA FALLAS (COSTA RICA)

“machistas”. Es algo aprendido y, por lo tanto, se puede desaprender.

**“Podemos tener las mejores leyes del mundo pero si nosotras no trabajamos la perspectiva de género en los operadores judiciales y los operadores policiales, esto no se va a dar nunca.**

- SANDRA GENEROSO

El asambleísta Vintimilla agregó que aceptar al feminismo como liberación podría sentar la base del desmantelamiento del patriarcado y crear un mundo mejor, libre también de patrones coloniales. Luego ilustró las conexiones entre la violencia patriarcal y el modelo económico global. La Sra. Copps coincidió, pero resaltó las complejidades de luchar en la esfera económica en el mundo globalizado actual, donde organismos internacionales pueden tomar decisiones que afecten la vida de las poblaciones más vulnerables pasando por encima de las legislaturas nacionales.

La influencia de los medios de comunicación fue otra de las complejidades debatidas por los panelistas. Existió un amplio acuerdo sobre el hecho de que los medios tradicionales y las redes sociales pueden ser simultáneamente un caldo de cultivo para la violencia política y, a su vez, una plataforma ideal desde la cual denunciar y remodelar las actitudes discriminatorias de la sociedad. La Sra. Copps recomendó quitar la lucha sobre la representación en los medios de los círculos feministas y llevar el tema directamente a los ministerios responsables de las comunicaciones. A modo de

ejemplo describió una política canadiense de alto impacto, desarrollada a fines de los años noventa, que exige a los canales de televisión un detalle de sus planes a largo plazo en materia de inclusión para producciones en estudio y programación como condición para renovar sus licencias de radiodifusión. Su propuesta es que algo similar podría hacerse en otros países para garantizar que los retratos de las mujeres, los pueblos indígenas y las minorías sean más positivos y realistas.

## Solidaridad interpartidaria entre mujeres en el parlamento

Otro tema de conversación recurrente fue el de la solidaridad entre mujeres de partidos políticos enfrentados, que dejaron de lado las diferencias ideológicas para actuar en conjunto contra la discriminación de género. Poco tiempo atrás, la diputada Fallas se unió a una colega para enfrentar la cuestión del acoso político a pesar de que, según ella explicó, “yo pertenezco a la izquierda política y mi partido es el que está más a la izquierda. Y mi colega aquí presente pertenece al movimiento libertario de la extrema derecha”.

**“Yo estoy en izquierda – y en la parte más extrema de la izquierda desde mi partido. Y mi compañera es del movimiento libertario de la**



extrema derecha y hemos tenido que unirnos porque el patriarcado de la derecha es igual que el patriarcado izquierda.

- LIGIA FALLAS

La senadora Flores agregó que existe el estereotipo negativo de que las mujeres no apoyan el liderazgo de otras mujeres. “He escuchado decir que las mujeres no votamos por otras mujeres y eso es un mito”, señaló apoyándose en los resultados de las recientes elecciones legislativas en México.

“Las mujeres sí apoyamos a las mujeres.

- MARGARITA FLORES

“[Esto no es] para dejar de respetar a los hombres que apoyan a mujeres, pero creo que las mujeres pasamos mucho tiempo aplaudiendo a los hombres que apoyan a mujeres. Sin embargo, no pasamos el tiempo

suficiente aplaudiendo a las mujeres que apoyan a otras mujeres.

- SHEILA COPPS

Los panelistas consideraron que es esencial coordinar los esfuerzos con otras instituciones, movimientos y organizaciones. La Sra. Copps explicó que, en Canadá, la organización *Equal Voice* funciona como una plataforma multipartidaria que propugna la elección de más mujeres para cargos públicos en todos los niveles y su consejo asesor incluye a varias exparlamentarias. Como ella señaló, “es más fácil ser más agresiva contra los partidos políticos cuando ya no eres un miembro activo”.

Para compartir un ejemplo local de movilización, la Dra. Generoso habló del movimiento **Ni una menos**, que surgió recientemente para llamar la atención sobre la alta tasa de femicidios y otros tipos de violencia de género en Argentina. Dijo que el llamado está llegando desde abajo y resonando en espacios importantes

de articulación entre la sociedad civil y los partidos políticos. El asambleísta Vintimilla habló sobre otro movimiento influyente, *ÉlPorElla*, que compromete a los hombres a poner fin a la desigualdad de género. Dijo que esta campaña de la ONU presenta una oportunidad para que los legisladores demuestren al electorado que su compromiso para cumplir con las demandas de igualdad en la vida cotidiana es serio y de toda la vida y que no aparece al momento de buscar votos.

A la luz de las dificultades para incluir cuestiones de género en la agenda legislativa, la diputada Fallas consideró que algunos incentivos podrían impulsar más acciones para terminar con la violencia contra las mujeres en política y en todos los ámbitos de la vida. Sugirió que una estrategia sería la de reconocer cada año al mejor trabajo realizado en una cámara legislativa. Aunque no existe una única receta para el éxito, la diputada Fallas opinó que centrarse en la prevención y no en la sanción es algo crucial. La Sra. Copps mencionó la influencia positiva de los vanguardistas políticos. “Tenemos que mostrarles a nuestras jóvenes que tienen lideresas y modelos”, dijo.

La senadora Flores se hizo eco de esta idea y afirmó que las mujeres parlamentarias deberían allanar el camino para que otras mujeres se sumen a sus partidos, a la vez de reconocer a quienes las ayudaron a llegar donde hoy están. Dijo que cada una puede contar historias sobre los desafíos superados y que esto podría inspirar a las generaciones más jóvenes y crear más oportunidades.

## Discusión en plenaria

En la sesión de preguntas y respuestas posterior, las y los panelistas y delegados intercambiaron sus opiniones sobre los temas tratados. Varios delegados aprovecharon la oportunidad para exponer ante sus pares situaciones concretas de acoso contra ellos, tanto en el mundo de internet como fuera de él. Otros resaltaron la importancia de ParlAmericas como foro independiente donde las mujeres parlamentarias pueden hablar sobre los casos de acoso,<sup>2</sup> teniendo en cuenta que sus partidos y sus cámaras legislativas no siempre son lugares confortables para hacerlo. Ahondando en los próximos pasos y las posibles soluciones, se dio prioridad a las campañas centradas en la prevención y a una educación primaria que fomente el respeto y las relaciones igualitarias. Las discusiones hicieron frecuente referencia a los medios de comunicación y a los partidos políticos como lugares clave donde enfrentar la propia discriminación que históricamente allí se ha reproducido.



## Elaboración de soluciones: sesión con grupos de trabajo

Una vez finalizado el panel, las y los delegados participaron de rondas de discusión divididos en grupos de trabajo, cada uno de los cuales se centró en una de las cinco líneas de actividad presentadas en el Plan de Acción del encuentro. Así deliberaron sobre las actividades concretas que podrían facilitar la implementación de las prácticas promisorias identificadas, los obstáculos para implementar estas actividades y las alianzas necesarias para progresar a largo plazo. Un portavoz de cada uno de los grupos de trabajo presentó al pleno las opiniones compartidas, los puntos clave recurrentes y las conclusiones alcanzadas.

Durante estas discusiones en grupos de trabajo multinacionales, las y los delegados llegaron a interiorizarse de experiencias ampliamente diferentes en relación al tratamiento de la violencia política basada en el género – si es que el tema estaba siendo tratado por el poder legislativo.

*“En mi país el acoso sexual y laboral está penalizado en el código penal, no así la violencia política. No se aborda el tema de forma institucional, pero organizaciones feministas hablan de la violencia política...”*

*“Hemos aprobado leyes que la sancionan y programas*

*de políticas públicas que se están ejecutando para conciencia...”*

*“Pocas veces se habla de ella, pero existe mucho...”*

*“En mi opinión es desconocida, aunque no significa que no haya luchas al respecto...”*

*“En mi país...recién se empezó a aplicar la cuota de género y por eso no se tiene mucha sensibilidad con el tema...”*

Las conversaciones giraron en torno al intercambio de diferentes prácticas legislativas y a las lecciones tanto de las luchas en curso como de los éxitos concretos. A pesar de las heterogéneas realidades nacionales, las y los delegados se mostraron entusiasmados por poder valerse de sus influyentes posiciones para amplificar las voces de las mujeres y de otros grupos políticamente marginalizados, que son la motivación común que los llevó a la política.

<sup>2</sup> Presentemente ParlAmericas está elaborando un mapa interactivo con video testimonios en los que parlamentarios de toda la región comparten sus experiencias en relación a la violencia política y al trabajo que apunta a erradicarla. Durante el encuentro, se grabaron entrevistas con los participantes que serán incluidas en el mapa.



## Compromisos: terminar con la violencia política y fortalecer la red por la igualdad de género de ParlAmericas

Las y los delegados redactaron compromisos de trabajo, tanto individual como colectivo, para cumplirlos de acuerdo con el Plan de Acción. Los expusieron públicamente de manera que cada uno pudiera tomar notas de los compromisos de los demás y ofrecer apoyo a sus colegas.<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Al momento de la publicación de este informe varios delegados ya habían cumplido con sus compromisos. ParlAmericas, con la colaboración de los parlamentos miembro, continuará observando el progreso de estas actividades.

*“Me comprometo a impulsar el debate para la incorporación de la violencia política como infracción en la ley electoral.”*

*“Me comprometo a generar entre mis compañeros varones sensibilización en este tema.”*

*“Me comprometo a promover y capacitar a las mujeres sobre sus derechos políticos y sociales, así como crear conciencia de la defensa de éstos.”*

*“Me comprometo a promover una reforma a la ley especial integral para una vida libre de violencia para incorporar la violencia política en los tipos de violencia.”*

*“Me comprometo a hacer foros para dar a conocer qué es el acoso y la violencia política y a realizar una campaña en las redes sociales*

*para denunciarlo públicamente.”*

*“Me comprometo a comunicar las leyes que hemos logrado y comunicar cómo se han difundido las que están en proceso.”*

*“Me comprometo a apoyar cualquier campaña de ParlAmericas sobre violencia política en cualquier país, llevando mi testimonio.”*

*“Me comprometo a apoyar a ParlAmericas en la elaboración de insumos, estadísticas y buenas prácticas que se hagan en mi ciudad o país.”*

*“Me comprometo a dar a conocer en mi parlamento el Plan de Acción del grupo y las acciones promisoras, así como darlos a conocer en entrevistas en los medios de comunicación.”*

# Acta de compromiso con el movimiento ÉlPorElla de ONU Mujeres

Antes de que finalizara la conferencia, los hombres presentes participaron de una **ceremonia de firma** para adherir al movimiento de solidaridad de ONU Mujeres llamado ÉlPorElla. La campaña de ÉlPorElla a favor de la igualdad de género fue lanzada en 2014 con el objetivo de que hombres y niños se involucraran como activistas y agentes de cambio para lograr la igualdad de género y derechos para las mujeres. Alienta a los varones tanto a hablar públicamente y a actuar contra las injusticias que sufren mujeres y niñas

como también a desafiar los estereotipos de género. La ceremonia fue dirigida por la Sra. Aguirrezabal, de ONU Mujeres, quien habló sobre la incidencia del movimiento en la región americana y sobre la posición ideal que tienen los legisladores para llevar la campaña a sus respectivos parlamentos y comunidades.

En su carácter de representante de ÉlPorElla en Ecuador y en su asamblea, el asambleísta Vintimilla también compartió algunas reflexiones durante la

ceremonia. En su discurso mencionó a numerosas activistas, académicas y filósofas para que, según explicó, no se asumiera que los hombres fueron o son los únicos grandes líderes del pensamiento. También aseveró que reconocer los logros invisibilizados de las mujeres es parte del mandato de la campaña. El trabajo realizado desde abajo hacia arriba es generalmente más significativo que el que se hace en la cúspide.

Además, la discriminación por motivo de género no





solo victimiza a las mujeres. Por el contrario, restringe la libertad de todos los géneros y dificulta el desarrollo de la sociedad en su conjunto. “El opresor no sería tan fuerte si no tuviese cómplices entre los mismos oprimidos. Y esto no es hablar de las mujeres. Es hablar de los hombres”, observó el asambleísta Vintimilla.

“Muchas veces nos dicen, incluso las mamás nos dicen, las mismas mujeres son las que promuevan el machismo. Y creo que es ya una connotación tan agresiva...Creo que la posibilidad de que hayan hombres que se reivindicán como feministas puede ser un

comienzo, un primer pasito para ir también dando la corresponsabilidad.

- DIEGO VINTIMILLA

Para finalizar, invocó el poder que tienen los individuos para unirse y formar una conciencia colectiva más amplia que establezca la base del mundo en el que todos merecemos vivir. Su compromiso personal con esta campaña puede resumirse en la inspiración que obtuvo de parte de la embajadora global del movimiento, Emma Watson, quien durante la campaña de lanzamiento preguntó “Si no soy yo, ¿quién? Si no es ahora, ¿cuándo?”

#### EL COMPROMISO ÉLPORELLA:

“La igualdad de género no es sólo un asunto de las mujeres, sino un tema de derechos humanos que requiere mi participación. Me comprometo a emprender acciones contra todas las formas de violencia y discriminación que enfrentan mujeres y niñas”.

Obtenga más información y únase al movimiento en [www.heforshe.org/es](http://www.heforshe.org/es)

# Clausura

El encuentro finalizó con las observaciones de la senadora Guerra, quien presentó los resultados del evento. La diputada Nogueira también pronunció palabras de clausura en nombre del Comité Ejecutivo del Grupo de Mujeres Parlamentarias y, en su calidad de anfitriona del encuentro, la diputada Ruiz dio por finalizado el programa oficial.



“Coincidimos en la urgencia de visibilizar el tema y legislar para tipificar el acoso político como delito, ya sea por medio de una nueva ley, como lo muestra el caso de Bolivia, o incorporando secciones especiales en las leyes existentes...Constatamos la importancia de involucrar a los medios de comunicación para modificar los comportamientos sociales que promueven el acoso político y los estereotipos [y] conseguimos el compromiso de los parlamentarios y parlamentarias de los países presentes para apoyar nuestro Plan de Acción y llevarlo a sus respectivos parlamentos.

- MARCELA GUERRA

“El trabajo desarrollado nos permite avanzar en el gran desafío que significa avanzar y alcanzar la total eliminación de esta forma de violencia hacia las mujeres y de un modo especial, la que vivimos en mayor o menor medida todas aquellas que nos dedicamos a la política o nos desempeñamos en la esfera de la toma de decisiones, lo cual hemos alcanzado en la mayoría de los casos, con un esfuerzo adicional, pues hemos de alguna manera invadido un terreno donde prima la presencia masculina, debiendo sortear innumerables obstáculos y factores que dificultan nuestra labor profesional y familiar...Debemos alzar la voz contra quienes vulneran los derechos de las mujeres en todos los lugares.

- CLAUDIA NOGUEIRA

“Les contagio mi visión de lo que sigue después de este encuentro. Somos las voces en nuestros parlamentos que claman por una vida sin acoso político, laboral, sexual, jerárquico. Una vida sin acoso alguno donde la violencia cede el paso al respeto esencial, a la singularidad de cada ser. Nuestras voces son una maravillosa oportunidad que nos da la vida de grabar las mentes, corazones y espíritus.

- AÍDA RUIZ



#### EN PALABRAS DE LAS Y LOS DELEGADOS

*“Pude conocer los avances en otros países y...hacer conocer nuestro trabajo en la asamblea de Ecuador como un hito que ha cambiado la historia inclusiva del país. Falta mucho por hacer, sigamos unidas. Lo vivimos todo el tiempo y los ejemplos han permitido visualizarlos.*

- MARY VERDUGA (ECUADOR)

*“Fue importante conocer situaciones reales de acoso político y violencia de género en compañeras de otros países que los padecen. Además, interiorizamos sobre la legislación vigente y progresos en materia de violencia de género en otros parlamentos...Todas las experiencias sirven para poder trabajar en ese tema de manera más comprometida e efectiva.*

- MIRIAM GALLARDO (ARGENTINA)

*“Hay aspectos que no consideraba como acoso y hoy me está más claro.*

- MANUEL HUMBERTO JUÁREZ (ARGENTINA)

*“ [Es un] tema que como algunos lo he tratado. Ahora con este foro tengo mayor conciencia, he adquirido mayor compromiso para su tratamiento. Considero que es justo que esté presente en las agendas de nuestros estados.*

- BAIRON PINARGOTE (ECUADOR)

Si tuviera interés en participar de las próximas actividades de ParIAmericas sobre la prevención del acoso político o si deseara asistir a otra reunión de ParIAmericas, tenga a bien comunicarse con nuestra Secretaría Internacional.

# Anexo

## Plan de Acción para prevenir el acoso político y la violencia política contra las mujeres

### 1 Aplicar enfoques multisectoriales para la prevención del acoso político y de la violencia política por motivos de género

Prácticas promisorias:

- a) Respalda campañas de concienciación para hacer visible el acoso a las mujeres en la política, para que toda forma de violencia de género (y la amenaza de violencia) pase a ser socialmente inaceptable y para apoyar el alfabetismo legal en el área de los derechos civiles y políticos.
- b) Promover una educación temprana e intervenciones fundamentadas en los derechos para empoderar a las niñas y para garantizar su desarrollo económico, social y político.
- c) Establecer sanciones efectivas – si fuera pertinente – que sean disuasivas, aplicables y proporcionales a la infracción cometida.
- d) Adoptar medidas coordinadas en los sectores de la justicia y la salud para garantizar respuestas inmediatas ante denuncias y protección para las víctimas y sus familias.
- e) Financiar programas de igualdad de género y priorizar consideraciones tales como la evidencia empírica, el conocimiento comunitario y la completa participación de las mujeres en el diseño, la implementación y la evaluación de los programas.

### 2 Incluir a los hombres en el empoderamiento de las mujeres en política en todos los niveles

Prácticas promisorias:

- a) Promocionar la responsabilidad que tienen los hombres en la defensa de la igualdad de género y en el combate de toda forma de violencia, incluyendo el acoso político.
- b) Buscar la pericia de organizaciones de la sociedad civil que hayan logrado avances importantes por medio de campañas que, lideradas por hombres, enseñen a otros hombres a tomar posición en contra de la violencia de género.
- c) Usar plataformas públicas para exigir la no violencia tanto en la esfera pública como privada, así como la distribución equitativa de las responsabilidades domésticas y del cuidado de personas.
- d) Alentar a legisladores y legisladoras a que apoyen la participación política de las mujeres ofreciéndoles orientación y acceso a espacios de toma de decisiones, así como expresándose en contra del acoso político y de la violencia política en los medios y a través de otras plataformas públicas.
- e) Incluir a colegas masculinos en el movimiento ÉIPorElla de ONU Mujeres.

### 3 Hacer a los partidos políticos responsables por la igualdad de género

Prácticas promisorias:

- a) Proveer financiamiento, desarrollo de capacidades y oportunidades de formación profesional para las mujeres – ya sean candidatas o estén ocupando un cargo público – para ayudarlas a superar las barreras que enfrentan al entrar

a partidos políticos o al buscar altos cargos de liderazgo al interior de los mismos.

- b) Realizar una revisión exhaustiva de las políticas internas y garantizar que exista un protocolo formal y un mecanismo de aplicación de normas para responder a casos de incumplimiento de la cuota de género y de violencia perpetrada dentro del recinto parlamentario o por parlamentarios hombres.
- c) Fortalecer la solidaridad y la colaboración interpartidarias por medio de la participación en comisiones, comités y juntas partidarias que aporten continuidad al trabajo legislativo que fomenta la participación política de las mujeres.
- d) Garantizar que la información sobre políticas partidarias sea clara, accesible y que se comunique por medio de un lenguaje inclusivo.
- e) Convertir a los partidos políticos y a los parlamentos en espacios de trabajo cómodos para los padres por medio de la prestación de servicios como guarderías en el lugar y de la institucionalización de ciertas políticas – como horarios de trabajo flexibles y licencia parental con goce de haberes.

#### **4 Crear un ambiente que permita presentar el tema del acoso político y de la violencia política a un debate público y parlamentario**

Prácticas promisorias:

- a) Trabajar junto a los activistas de la sociedad civil para mejorar la comprensión del espectro de violencia que afecta la vida de las mujeres.
- b) Proponer o valerse de planes nacionales sobre violencia contra las mujeres para abrir espacios de diálogo político.
- c) Utilizar los medios para denunciar el acoso político o la violencia política por motivos de género y para desviar la atención de las características personales de las mujeres políticas y enfocarla en sus aportes a las cuestiones de fondo.
- d) Incluir en el discurso público la frecuencia y la gravedad del acoso político

y de la violencia política contra las mujeres en áreas rurales y en contextos subnacionales.

- e) Colaborar con actores internacionales y regionales a través de foros como el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) con el objetivo de lograr la voluntad política necesaria para combatir el acoso político y la violencia política y para garantizar que estas cuestiones sean tenidas en cuenta en las actividades de recopilación de información, control y evaluación en las Américas.

#### **5 Presentar políticas, proyectos de ley o reformas sobre acoso político o violencia política y, una vez establecidos, garantizar el cumplimiento por parte de las instituciones correspondientes**

Prácticas promisorias:

- a) Recurrir a convenciones ratificadas sobre derechos de mujeres, sean nacionales o regionales, para apoyar mociones que criminalicen toda forma de violencia de género (por ejemplo, la CEDAW o la Convención de Belém do Pará).
- b) Participar en redes regionales y en organizaciones que trabajen en este tema desde una perspectiva legislativa con vistas a generar herramientas como la ley marco que está siendo actualmente elaborada por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).
- c) Abrir una combinación de vías civiles, penales, electorales y administrativas para recibir, investigar y responder a denuncias de acoso político o violencia política de la manera que sea adecuada en el contexto local (por ejemplo, a través de la defensoría del pueblo o de un organismo similar).
- d) Priorizar que sea simple y seguro hacer una declaración y que los procesos para las sobrevivientes que decidan radicar denuncias formales sean claros.
- e) Apoyar iniciativas continuas de formación sobre sensibilidad de género, particularmente para proveedores de servicios que tengan a cargo el manejo de casos de acoso político o de violencia política o el apoyo a sobrevivientes.

# Plan Estratégico del Grupo de Mujeres Parlamentarias (2014-2015)

Este plan estratégico, elaborado por la Secretaría Internacional de ParlAmericas, responde a los aportes recibidos durante el encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias 2014 y orientará la recaudación de fondos y la programación durante los próximos 12 meses.

## Áreas temáticas de acción

- Prevención de la violencia contra las mujeres
- Empoderamiento laboral y económico de las mujeres
- Liderazgo político de las mujeres

## Metas

- Mantener una línea de comunicación entre las y los parlamentarios nacionales de las Américas sobre cuestiones de igualdad de género relacionadas con los temas mencionados más arriba.
- Facilitar la adquisición de conocimientos especializados y de habilidades prácticas por parte de mujeres y hombres parlamentarios para activar un cambio positivo a favor de la igualdad de género real. Esto se logrará tanto por medio de interacciones virtuales como en foros, conferencias y talleres presenciales.
- Apoyar el activismo político de las mujeres y crear oportunidades de capacitación para futuras lideresas políticas y para nuevos y/o jóvenes parlamentarios.
- Reafirmar y demostrar el compromiso para involucrar a los hombres en la lucha por la igualdad de género real y el desarrollo social.
- Fortalecer las alianzas con la sociedad civil y otras organizaciones que trabajan internacionalmente por los derechos de las mujeres. Colaborar con aliados en proyectos diseñados específicamente para parlamentarios.

## Implementación

- Construir una plataforma en internet para distribuir de mejor manera la información, facilitar la comunicación y proveer inspiración a las y los parlamentarios de las legislaturas miembro que están trabajando en leyes y políticas relativas al género.
- Utilizar la posición de influencia de las y los parlamentarios para generar conciencia y amplificar los esfuerzos a fin de prevenir el espectro de violencia contra las mujeres.
- Apoyar la independencia económica y la prosperidad de las mujeres propugnando oportunidades inmediatas que incluyan el acceso a recursos y a servicios sociales para cuidadoras de personas.
- Buscar oportunidades de tutorías para vincular a parlamentarias experimentadas o exparlamentarias con candidatas aspirantes.
- Realizar consultas sobre cómo mejorar la incorporación y la educación de colegas masculinos en lo relativo a la igualdad de género y a los derechos de las mujeres.
- Elaborar programas regionales sobre mujeres y los medios, acoso político y sistemas educativos que creen culturas inclusivas de respeto y no violencia.



# Participantes

## ARGENTINA

---

**Alicia Marcela Comelli**, Diputada  
**Aída Delia Ruiz**, Diputada  
**Claudio Novello**, Asesor  
**Inés Beatriz Lotto**, Diputada  
**Laura García Tuñón**, Asesora y exparlamentaria  
**Manuel Humberto Juárez**, Diputado  
**Mara Brawer**, Diputada  
**María Alejandra Plantey**, Asesor  
**María del Carmen Carrillo**, Diputada  
**Miriam Graciela Gallardo**, Diputada  
**Mirta Ameliana Pastoriza**, Diputada  
**Nilda Mabel Carrizo**, Diputada  
**Pablo Di Bella**, Asesor  
**Sandra Generoso**, Exparlamentaria  
**Ulises Abarza**, Asesor

## BOLIVIA

---

**Ingrid Loreto Zabala Escobar**, Exparlamentaria  
**Mirtha Natividad Arce Camacho**, Senadora

## CANADÁ

---

**Sheila Copps**, Exparlamentaria

## CHILE

---

**Claudia Nogueira Fernández**, Diputada

**Denise Pascal Allende**, Diputada  
**Ignacio Urrutia Bonilla**, Diputado  
**Jacqueline Peillard García**, Directora de Relaciones Internacionales  
**Maya Fernández Allende**, Diputada  
**Sofía Jaña**, Secretaria Ejecutiva de la Juventud de la UDI

## COLOMBIA

---

**Germán Blanco Álvarez**, Representante

## COSTA RICA

---

**Carmen Quesada Santamaría**, Diputada  
**Ligia Elena Fallas Rodríguez**, Diputada

## ECUADOR

---

**Alicia Alexandra de la Torre Rojas**, Coordinadora de Relaciones Internacionales  
**Bairon Leonardo Valle Pinargote**, Asambleísta  
**Betty Carrillo**, Asambleísta  
**Diego Armando Vintimilla Jarrín**, Asambleísta  
**Gina Godoy**, Asambleísta  
**Hermán Moya**, Asambleísta  
**Jimena Villavicencio**, Protocolo  
**Marcia Cecilia Arregui Rueda**, Asambleísta  
**María Verónica Rodríguez Delgado**, Asambleísta  
**Mary Nesbith Verduga Cedeño**, Asambleísta  
**Octavio Xavier Enrique Villacrés Peña**, Asambleísta  
**Rocío del Carmen Valarezo Ordoñez**, Asambleísta

## EL SALVADOR

---

**Silvia Estela Ostorga de Escobar**, Diputada  
**Sonia Margarita Rodríguez Siguenza**, Diputada

## JAMAICA

---

**Hugh Buchanan**, Miembro del Parlamento

## MÉXICO

---

**Alicia Ricalde**, Diputada  
**Fidel Demédecis Hidalgo**, Senador  
**Gerardo Xavier Hernández Tapia**, Diputado  
**Javier Filiberto Guevara González**, Diputado  
**José Enrique Sevilla Macip**, Subdirector de apoyo en Asuntos Internacionales, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques  
**Juan Manuel Fócil Pérez**, Diputado  
**Marcela Guerra Castillo**, Senadora  
**Margarita Flores**, Senadora  
**María del Rocío Pineda Gochi**, Senadora  
**Martha Gutiérrez Manrique**, Diputada Suplente  
**Roberto Ruíz Moronatti**, Diputado

## NICARAGUA

---

**Martha Marina González Dávila**, Diputada

## PANAMÁ

---

**Javier Ortega**, Diputado

SECRETARÍA INTERNACIONAL DE  
PARLAMERICAS

---

**Anabella Zavagno**, Gerente de Programas

**Alisha Todd**, Directora General

**Lisane Thirsk**, Responsable de Programa - Equidad de género

INSTITUTO NACIONAL DEMÓCRATA

---

**Keila González**, Directora Residente en México

OFICINA REGIONAL DE LAS AMÉRICAS Y EL  
CARIBE DE ONU MUJERES

---

**Irene Aguirrezabal**, Asesora Regional de Liderazgo y Participación Política



*Parlamentarias y parlamentarios por las Américas*

Secretaría Internacional de ParlAmericas  
710 - 150 Wellington St.,  
Ottawa, Ontario, K1P 5A4 Canadá

Teléfono: + 1 (613) 594-5222  
Fax: + 1 (613) 594-4766

[www.parlamericas.org](http://www.parlamericas.org)  
[info@parlamericas.org](mailto:info@parlamericas.org)

